



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El trabajo realizado por el autor, Oscar Mito Costa, intenta fundamentar porque en una democracia, como la que se está viviendo desde el año 1983 en nuestro país, la Economía Social debe constituir una fuerte y decidida Política de Estado.

En el mismo manifiesta que la Economía Social, surge como un concepto moderno, equidistante del sector privado y del público, reconociendo en el ser humano los valores y las prioridades que la economía capitalista, lucrativa o de mercado, no lo reconoce.

Para ello el autor se pregunta "¿Por qué dentro de un proyecto de gobierno democrático, nacional y popular debe considerarse a la Economía Social como Política de Estado? será seguramente por los principios y valores que la sustentan, por la naturaleza y características de las organizaciones que la componen, por su incidencia en la economía nacional y en el desarrollo de las comunidades, por sus perspectivas futuras en el presente siglo. "Desarrollar estas respuestas, es el principal objetivo del trabajo realizado por el autor.

Oscar Mito Costa, rionegrino es especialista en Economía Social, específicamente en cooperativismo y autogestión. Nació en la ciudad de Viedma, el 22 de junio de 1946, posee una destacada y larga trayectoria en el campo del cooperativismo; a través de su participación activa en diferentes entidades solidarias integro la dirigencia del movimiento cooperativo de su provincia natal.

Fue varias veces Presidente del Consejo Asesor Cooperativo de Río Negro. Docente disertante del tema, miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina.

Ha realizado varias publicaciones en revistas especializadas y es autor de trabajos como "El cooperativismo en la Gestión Municipal", "Valoración constitucional del Cooperativismo", " Las Cooperativas y las cargas tributarias", "El Cooperativismo en Río Negro: Un espacio para su Historia", Una cuestión solidaria. Cooperativismo y Comunidad", "La economía solidaria en el pensamiento justicialista. Con Perón y Kirchner", Cooperativismo. Temas y puntos de vista" y "Las cooperativas y los medios audiovisuales de comunicación" entre otros.

Además fue director de Cooperativas y Mutuales de Río Negro desde 1983 hasta 1995, delegado Regional



Legislatura de la Provincia de Río Negro

en la Patagonia del Instituto Nacional de Cooperativas y Mutuales (INACyM) desde 1996 hasta el año 2000 y Secretario de Promoción y Desarrollo del Instituto Nacional de Asociativismo y economía Social (INAES) desde septiembre del 2003 hasta abril del 2004. Asimismo se desempeño como investigador en el área de economía social en la Universidad Nacional de Tres de Febrero hasta el año 2007. Actualmente se desempeña como docente titular de las cátedras de Doctrina e Historia del Cooperativismo y Mutualismo y Derecho Cooperativo y Mutual en el Centro de Estudios de Nivel Terciario N° 40 de la provincia de Río negro y como miembro del Consejo Consultivo Honorario del INAES.

Iniciativas como estas merecen el reconocimiento y el acompañamiento del Estado, por la importancia que tienen las diversas formas de asociación las que conllevan a promover la participación de toda la población en el desarrollo económico y social.

Esta es una forma de potenciar la solidaridad humana como forma de facilitar una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización.

Por ello

Autor: Pedro Oscar Pesatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico, educativo y social el libro "Economía Social como Política de Estado" del autor Oscar Mito Costa.

Artículo 2°.- De forma.